

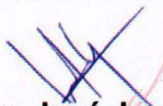


Casa de la Cultura Jurídica Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública de la acta de finiquito de 24 de junio de 2022 relacionada con el contrato simplificado 70220215 relativo al Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado para la para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.


Firmado digitalmente por
JOSE JUAN GOMEZ LOPEZ
Fecha: 2022.07.04 09:39:19
-06'00'
Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO

Contrato No. 70220215

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, MINISTRA GLORIA LEON ORANTES EN TUXTLA GUTIÉRREZ CON CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70220215, CLASIFICACIÓN MINIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS FERNANDO ALEXIS HERNÁNDEZ LÓPEZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO, ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRA GLORIA LEON ORANTES EN TUXTLA GUTIÉRREZ".

ANTECEDENTES

EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70220215 DE NIVEL DE AUTORIZACIÓN MINIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, MINISTRA GLORIA LEON ORANTES EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$108,630.29 (CIENTO OCHO MIL SEIS CIENTOS TREINTA PESOS 29/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, CALENDARIO CON INICIO DE UNO AL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL TIEMPO OTORGADO.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70220215 CLASIFICACIÓN MINIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS EN GABINETE, ENTRE OTROS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO
AA.01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT , CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. (60,000 BTU) MARCA TRANE, MODELO CONDENSADORA 4TXK6560G1000AA, MODELO EVAPORADOR 4MXX6560G1000AA TIPO PISO TECHO CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.
AA.02	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT , CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. (60,000 BTU) MARCA TRANE, MODELO CONDENSADORA 4TXK6560G1000AA, MODELO EVAPORADOR 4MXX6560G1000AA TIPO PISO TECHO CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.
AA.03	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE DE FIERRO ÁNGULO (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8") DE 0.96 X 0.37 M. APROX. PARA UNIDAD CONDENSADORA, INCLUYE BASE PARA INTERRUPTOR DE CUCHILLAS.P.U.O.C.T.
AA.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO "REFRIGERACIÓN" DE 3/4" DE DIAM. MARCA NACOBRE O IUSA. P.U.O.C.T.
AA.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO "REFRIGERACIÓN" DE 3/8" DE DIAM. MARCA NACOBRE O IUSA. P.U.O.C.T.
AA.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE ESPESOR 1/2" Y PARA TUBERÍA DE COBRE DE DIÁMETRO DE 3/4", DE LA MARCA ARMAFLEX. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.
AA.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE ESPESOR 1/2" Y PARA TUBERÍA DE COBRE DE DIÁMETRO DE 3/8", DE LA MARCA ARMAFLEX. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.
AA.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE USO RUDO DE 4X14 MARCA CONDULAC (PARA EVAPORADOR-CONDENSADOR). P.U.O.C.T.
AA.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" DE DIAM. P.U.O.C.T.
AA.10	DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE EN BIBLIOTECA. P.U.O.C.T.
IE.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2X60 AMPS., CLASE 1030 SERVICIO GENERAL, TIPO INTEMPERIE Y TIPO NEMA 3, CAT. D222NRB, MARCA SQUARE'D. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.
IE.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2P-70 AMP. TIPO QOB CATÁLOGO N°. QOB-270, MCA. SQUARE'D.
IE.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LICUATITE DE 19MM DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O SU SIMILAR EN ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO SER UNA MARCA COMERCIALIZABLE EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN SU CALIDAD. INCLUYE: 2 PUNTAS DE CABLE ELÉCTRICO AISLADO CALIBRE AWG (ACORDE AL REQUERIDO POR EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO) Y UNA PUNTA DE CABLE ELÉCTRICO DESNUDO MARCA CONDUMEX, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.

01PXvmlPrQyscVxK86+miMroCSHtg34N6jaXZKGHeLs=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$93,646.80
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$93,646.80
C	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
D	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$14,983.49
E	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
F	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
G	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
H	NETO A PAGAR	\$108,630.29

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, MINISTRA GLORIA LEON ORANTES EN TUXTLA GUTIÉRREZ, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CON UNA VIGENCIA DE DOCE MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS QUINCE HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRA GLORIA
LEÓN ORANTES EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Lic. José Juan Gómez López
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla
Gutiérrez

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA



Ing. Fernando Alexis Hernández López

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA FINIQUITO RELATIVA AL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRA GLORIA LEÓN ORANTES EN TUXTLA GUTIÉRREZG, 2022.